

Expediente: 1952/24
Carátula: CASTRO JULIO CESAR Y OTRO S/ ART. 46 LEY 24557 LRT

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN-ACTOR
900000000000 - CASTRO, JULIO CESAR-DEMANDADO
27324132444 - CASTRO, SOLANA LUDMILA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27324132444 - CASTRO, SOFIA VALENTINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27324132444 - ROBLES, Nilsa Natali-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1952/24



H105015708059

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CASTRO JULIO CESAR s/ SUMARISIMO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 1952/24. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 05/06/2025 por la letrada Perez Lucena, por la parte demandada:

Tengo presentes los comprobantes de pago adjuntados respecto de bonos profesionales, aportes de ley 6059 y tasa de justicia por apersonamiento letrado. En su mérito, tengo por cumplido a su parte con lo requerido en el punto II del decreto de fecha 03/06/2025. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.